



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Órgano Resolutorio
RESOLUCION DE ALCALDIA

Código documento
ADL15100B5
Nº Expediente:
ADL/2021/13
Fecha creación del Documento:
22/11/2021 14:48

Resolución de la Alcaldía
Número: 314/2021
Fecha: 23/11/2021

0W404M1Z4L0R3K6R0D6O

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y CONVOCATORIA DE PRUEBA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A CONTRATAR DENTRO DE LOS "CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS" (2021)

En relación al programa de Contrato de Trabajo en Prácticas (convocatoria 2021) y tras la publicación de las listas provisionales de presentados, admitidos y excluidos aprobadas por Resolución de Alcaldía de 16 de noviembre de 2021, en la que se establecía un periodo de tres días hábiles a partir del día siguiente, para la subsanación de las solicitudes excluidas.

Comprobado que tras la finalización de dicho periodo el pasado viernes 19 de noviembre de 2021, no existen subsanaciones por parte de los aspirantes excluidos.

Por medio de la presente, HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de admitidos y excluidos.

Segundo.- Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la web municipal (www.ayuntamientodecoana.com).

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS

Nº	Nº Reg.	INICIALES NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	2207	A.F.M.	****6306-E
2	2208	R.P.G.	****9746-B
3	2223	A.S.F.	****5735-L

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS

Nº	Nº. Reg.	INICIALES NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	2213	T.S.J.	****6056-H
2	2224	M.M.M.	****4711-M



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Órgano Resolutorio
RESOLUCION DE ALCALDIA

Código documento
ADL15I00B5
Nº Expediente:
ADL/2021/13
Fecha creación del Documento:
22/11/2021 14:48

0W404M1Z4L0R3K6R0D6O

Asimismo, tal y como se establecía en los apartados nueve y diez de las bases reguladoras de 3 de noviembre de 2021 que rigen este proceso selectivo, los/as candidatos/as admitidos/as deberán realizar una prueba relacionada con el puesto, que se llevará a cabo el próximo **martes 30 de noviembre de 2021 a las 9:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coaña.**

Transcríbese esta mi Resolución al Libro de Decretos de la Alcaldía, notifíquese a los interesados con expresión de los recursos que procedan y dese cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Así lo manda y lo firma la Alcaldesa D^a. Rosana González Fernández. Por la Secretaria se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar su integridad y autenticidad (art. 3.2. RD 128/2018, de 16 de marzo).

Coaña, a fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA - PRESIDENTA

ROSANA
GONZALEZ
FERNANDEZ
Alcaldesa
Ayuntamiento
de Coaña
23-11-2021
09:52

LA SECRETARIA

MENENDEZ GONZALEZ, MARIA
TERESA
Secretaria
23/11/2021 10:20